

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 00116-M

Fechas de publicación: 12, 13 y 16 de septiembre 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Nombre/Razón Social del contribuyente	Numero de documento	Identificación No.	Representante Legal
RESOLUCIÓN	SAÑAY SIGUENCIA ROMEL ALADINO	RESOL--DMT-JTD-2019-003660	2100201561	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	ADAME LOPEZ FANNY GUADALUPE	RESOL-DMT-JAT-2019-003849	0601482581001	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	RESOL-DMT-JAT-2019-003864	1760004650001	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	NARANJO PAZ Y MIÑO MANUEL ANTONIO	RESOL-DMT-JTD-2019-003847	1703734010	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	CALO GUANIN JOSE NICOLAS	RESOL-DMT-JAT-2019-003888	0500513544	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA BUENAVENTURA (JAMI CHICAIZA DIEGO FRNKLIN	RESOL-DMT-JTD-2019-003943	1722794367	NO APLICA INFORMACION

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.